

DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL EN LA SERENA

AUTORIZAN A AMBULANTES EN PLAZA Y BORDE COSTERO

A la espera de la entrega del recinto que los albergará a partir de marzo, la municipalidad de la capital regional habilitará stands para cerca de 50 comerciantes que decidieron salir de las calles y formalizarse.

6



ALERTA POR DOS CASOS DE INFLUENZA AVIAR EN LA ZONA 2

EN LA CONURBACIÓN

MÁS DE 80 MIL PERSONAS LLEGARÁN A RENOVAR SU LICENCIA DE CONDUCIR

9

PELÉ Y LA REVOLUCIÓN DEL FÚTBOL

EL MUNDO LLORA LA PARTIDA DE UNA LEYENDA

20 y 21



LA SEGUNDA MÁS BAJA A NIVEL NACIONAL

REGIÓN DE COQUIMBO CIERRA 2022 CON MENOS DEL 50% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4 y 5

TRAS RECIENTES CASOS CONFIRMADOS

Influenza Aviar: medidas, precauciones y efectos de la enfermedad en la región

Sergio Pizarro / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Durante la jornada de ayer, en las dependencias de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo se informó que actualmente hay 2 casos confirmados de la Influenza Aviar en la zona, los que corresponden a dos pelicanos del sector costero que se han infectado con la enfermedad.

Un hecho que alertó a las autoridades y especialistas sanitarios, pero también a los ciudadanos de la región sobre como tendrán que adaptarse para prevenir esta nueva enfermedad, que puede generar efectos impactando en la salud de las aves y en el ecosistema, teniendo en cuenta que también muchas familias trabajan con aves de corral.

Por ese motivo, el Subsecretario de Agricultura, José Guajardo, fue uno de los primeros en referirse a la situación de la zona, explicando que las aves vienen desplazándose desde el hemisferio norte hasta Chile.

“Se ha venido desplazando el virus desde el 5 de diciembre en Arica, luego Tarapacá, Antofagasta y Atacama a fines de la semana pasada, y hoy en Coquimbo, en cada una de las regiones se va levantando una alerta con la Onemi, para disponer de todos los recursos materiales y equipos profesionales para cumplir correctamente con la función que nos exige esta emergencia”, indicó.

Siguiendo esa idea, el subsecretario comunicó que se requiere de la ayuda de todos los actores fundamentales, además del Ministerio de Agricultura, como la Delegación Presidencial, Carabineros, Armada, Sernapesca y los municipios, ya que es una enfermedad que no tiene una solución rápida.

“Este virus es imposible de frenar, puesto que son aves migratorias sobre las cuales no tenemos un control, pero en la medida que podamos hacer una buena contención de la enfermedad, vamos a evitar que esto pase a las aves domésticas o la industria agrícola productora de pollos o pavos, de ese trabajo que estamos haciendo podemos sacar un buen resultado”, aseguró.

Por su parte, la directora nacional del SAG, Andrea Collao hizo énfasis en que esta emergencia y alerta a nivel nacional se declaró el 9 de diciembre, pero que hoy en la región de Coquimbo harán lo necesario para estudiar lo que ocurrió con el hallazgo de 2 casos



ISMAEL HUERTA/FOTO REFERENCIAL

En la terraza de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo se presentaron varias autoridades regionales para anunciar los recientes casos confirmados, que corresponden a dos pelicanos de la zona.

Ante la posible propagación de esta enfermedad que fue encontrada en dos pelicanos en la región de Coquimbo, las autoridades afirman que puede impactar en el ecosistema y en los habitantes de la zona.

Dato:

La Influenza Aviar

es una enfermedad viral muy contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como silvestres, y que en menor medida también se han registrado algunos casos en especies de mamíferos, como los seres humanos.

confirmados en aves costeras.

“Hoy el ejemplar encontrado fue un pelicano, pero lo importante es que no se propague a otro tipo de especies, si se propaga tenemos que estar claros, tomar muestra y revisar en los laboratorios del SAG”, afirmó.

TRANSMISIBLE EN SERES HUMANOS

Pese a que la posibilidad de que se

transmita a un humano es muy baja, la Gripe Aviar es una enfermedad potencialmente zoonótica, capaz de infectar a las personas.

“En los últimos 20 años hemos tenido cuatro brotes a nivel mundial de Influenza Aviar, en los que solo han existido 7 casos y todos han estado relacionados con trabajadores en ambientes con una alta carga viral, es decir en planteles que han estado muy contaminados, la posibilidad es muy baja, pero no inexistente, así que hay que tomar las precauciones”, informó el Subsecretario de Agricultura.

PRECAUCIONES PARA LA CIUDADANÍA

Las autoridades aprovecharon la jornada pasada para hacer un llamado a la población a seguir ciertas medidas preventivas para que no ocurra ninguna propagación indeseada de la enfermedad.

“El mayor apoyo que pueden pres-

“

Se ha venido desplazando el virus desde el 5 de diciembre en Arica, luego Tarapacá, Antofagasta y Atacama a fines de la semana pasada, y hoy en Coquimbo”

JOSÉ GUAJARDO

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

tarnos es a no tomar las aves que observen enfermas o muertas, tienen que comunicarse con las autoridades, el Servicio Agrícola de Ganaderos es la autoridad competente que tiene una página web www.SAG.com.cl y hay un número a nivel nacional que es el 223451100 que es el número para hacer las denuncias y ahí llegaran las autoridades marítimas”, señaló Guajardo.

OPINIÓN

Prospectiva en política exterior, una tarea postergada

Dr. Teodoro Ribera Neumann
Rector Universidad Autónoma de Chile Ex Ministro de Relaciones Exteriores

Destrabado el acuerdo con la UE y la adhesión al TPP-11, Chile retoma su posición histórica en favor de la apertura a los mercados. Es una buena noticia, pero obliga igualmente a un balance que mire las causas de una demora que comprometió la acción internacional del país.

La guerra en Ucrania y la sensación de inseguridad e incertidumbre ambiental sirvieron de acicate en la última fase del acuerdo de la UE con Chile. Bruselas aspira a un mejor acceso al litio, cobre, tierras raras y al hidrógeno, cruciales para la transformación ecológica de su economía y a la reducción de sus vulnerabilidades energéticas.

Pero Chile no juega solo, pues Europa mira simultáneamente con atención proyectos de hidrógeno en Namibia, Marruecos y Arabia Saudita, y desde hace un tiempo en Colombia, pues requieren certezas políticas y jurídicas ante un clima internacional inseguro. Así, el valor y la calidad de los servicios y productos ya son los elementos definitorios del comercio mundial. Ahora se demanda, además, seguridad, certeza, miradas comunes, en fin, compartir intereses geopolíticos. La lejanía de Chile de los grandes centros de consumo, el clima de incertidumbre política y jurídica imperante en el país y la falta de definiciones más claras respecto a la producción de hidrógeno, son variables que nuestro país necesita observar con más atención para no quedar fuera de este escenario.

Pero ¿cómo se inscribe Chile y sus potencialidades en este mapa con nuevas y variadas oportunidades? La posición geográfica del país es estratégica, pero su utilidad para la política exterior depende de la cuantificación oportuna de sus activos y pasivos. Si el sur se está alineando en una órbita basada en su riqueza pesquera, su posición como pasaje natural entre océanos, sus capacidades energéticas y su cualidad antártica; el norte de Chile reposa sobre una costa marítima que es indispensable para las exportaciones de litio y minerales del noroeste argentino y del occidente boliviano. Por ello, valorar la geografía chilena, sus recursos (in)materiales, e identificar todos los países con intereses en estos procesos, es una tarea impostergable de nuestra política exterior.

Finalmente, es necesario que nuestra diplomacia observe con más atención y menos vacilaciones el presente y futuro de la región (especialmente la vecinal), y sobre este balance teja con más rigurosidad sus declaraciones, opciones y alianzas estratégicas. No se trata de entregarse a una región a la que pertenecemos ni arrancar de ella. Pero si, no contentarse con miradas cortoplacistas o ideológicas que nublan miradas de futuro. Chile está hoy presente en otros continentes, pues existieron estadistas que estrecharon relaciones políticas y abrieron mercados en tierras lejanas, donde llegar ya era una quimera, viabilizando así nuestras exportaciones. No se trata de optar entre unos u otros; más bien hay que alentar agendas con países que brinden oportunidades, se proyecten positivamente en los intereses del país y respetan el orden jurídico internacional.

EDITORIAL

Necesarios cambios

El territorio requiere de una autoridad que tome la bandera de la reactivación y de atraer e impulsar nuevas inversiones a la zona

Tras la desvinculación del seremi de Economía, Nicolás Ledezma, se acrecientan los rumores de una reestructuración del gabinete regional encabezado por el delegado presidencial, Rubén Quezada. Y es que según confirmaron desde el Gobierno, se encuentran en medio de un proceso de evaluación de las jefaturas de los diversos servicios.

A poco más de nueve meses de la instalación de la nueva administración, el Ejecutivo busca ordenar y reajustar las piezas para enfrentar de mejor manera los desafíos del 2023, sobre todo en materia económica. En el caso de la Región de Coquimbo, los índices no son para nada alentadores y requieren de un fuerte golpe de timón.

Además de ser una de las cinco regiones que disminuyeron su PIB en el último trimestre, no superamos el 50% de ejecución presupuestaria. Sumado a lo anterior, la tasa de desempleo continúa siendo una de las más altas del país.

Bajo este contexto, el territorio requiere de una autoridad que tome la bandera de la reactivación y de atraer e impulsar nuevas inversiones a la zona. Una figura proactiva y prepositiva que entienda que las acciones deben ser inmediatas.

Si bien hoy la cartera quedó a cargo de la seremi del Trabajo, Claudia Santander, es importante que el nombramiento de la futura autoridad se de lo antes posible, entendiendo que estamos en pleno proceso de recuperación del turismo.

OPINIÓN

Niños y niñas de la Región de Coquimbo: buenas noticias!

Felipe Pulgar Bravo
Ministro Corte de Apelaciones de La Serena

Como grupo de infancia regional hemos suscrito un "Compromiso por la infancia", que procura el reconocimiento expreso de la calidad de sujeto de derechos de los niños, niñas y adolescentes de cada uno de los municipios que han definido suscribir este acuerdo. Estos son Coquimbo,

La Higuera, La Serena, Vicuña, Paihuano, Andacollo, Monte Patria, Rio Hurtado, Combarbalá, Punitaqui, Canela, Salamanca, Los Vilos.

En tal contexto, el objetivo central se refiere a la implementación y ejecución de un trabajo interno que cada municipio pueda realizar, con el fin de plasmar esta importante visión, que no solo tiene que ver con el reconocimiento de un mandato convencional, sino que importa que en cada política pública el niño y niña interviniente sea escuchado, considerado y participante activo de los procesos cuyas decisiones los pudieran afectar. Aquello debe impactar en prevenir vulneraciones de derechos, lo que debemos evitar a toda costa.

Como ministro encargado

de los asuntos de familia e infancia de esta zona estaré especialmente atento a los requerimientos que los alcaldes y la alcaldesa firmantes puedan formular, en tanto a participar en capacitaciones, asistir a eventos, etc., sin perjuicio de la planificación de actividades oficiales y que se comunicará prontamente.

Confío que para los niños y niñas y para sus familias ésta sea una excelente noticia, porque permitirá que ellos, que son "el presente", pueden sentirse escuchados, frase que los niños que asistieron al evento relevaron en reiteradas ocasiones como lo más importante. Participamos de esta opinión.

Seguiremos construyendo espacios protectores para si nuestros niños y niñas puedan ocupar el lugar que merecen.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AUTORIDADES APUNTAN A LA GESTIÓN DE KRIST NARANJO

Región cierra 2022 con menos del 50% de ejecución presupuestaria

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Se cierra el año 2022, y finalmente la Región de Coquimbo no cumplió con las expectativas de poder alcanzar un nivel óptimo de ejecución presupuestaria.

Y es que según un informe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, Subdere, con datos de la Dirección de Presupuestos, Dipres, y que fue dado a conocer el pasado 19 de diciembre, hasta el 30 de noviembre de 2022, la región presentaba una ejecución del 46,6%, es decir, hasta ese momento se habían invertido 32.056.970.000 pesos en total de un presupuesto asignado de más de 68 mil millones de pesos.

La cifra, ciertamente, no nos deja bien parados, pues como ha sido tendencia en los últimos meses, Coquimbo aparece como la segunda región con peor desempeño del país en este ítem, sólo superando a la Región de Antofagasta (45,8%) y muy lejos del territorio que alcanza la mejor ejecución presupuestaria a nivel país: Magallanes, con un 77,5%.

Pero los números revelados por el último informe de la Subdere, muestran, además, el empeoramiento de la región en comparación a igual periodo del año pasado. Así, a noviembre de 2021, Coquimbo presentaba una ejecución presupuestaria total del 67,4%, correspondiente a 48.615.179.000 pesos, de un total presupuestario de más de 72 mil millones de pesos.

Aun así, se debe aclarar que la tendencia hacia una mejor ejecución de la inversión pública es generalizada en 12 de las 16 regiones del país. Sólo Magallanes, Ñuble, Biobío y Araucanía se restan a esta tendencia.

De hecho, según la Dipres, se revela que si bien las regiones han subido su gasto, este continúa siendo el más bajo de la última década.

UNA GESTIÓN CUESTIONADA

La fuerte caída en la inversión pública que es ejecutada por el gobierno regional ha sido objeto de crítica constante hacia la figura de la gobernadora Krist Naranjo, quien, como cabeza del ejecutivo regional, es la primera responsable de agilizar la ejecución de las inversiones y proyectos.

Especialmente, ha sido desde el Consejo Regional de donde han lle-

Junto con hacer un llamado a la unidad de todos los actores para revertir esta situación, parlamentarios se mostraron críticos con el mandato de la actual gobernadora, a quien responsabilizan de la baja inversión pública que, hasta el 30 de noviembre de este año, alcanzaba tan sólo el 46,6%, muy por debajo de lo recomendado para este periodo del año.



LAUTARO CARMONA

La baja ejecución del presupuesto regional ha sido fuente de diversas polémicas entre la gobernadora Krist Naranjo y el Core.

32

Mil millones de pesos y fracción, han sido ejecutados hasta el momento por parte del Gobierno Regional.

67,4

Por ciento de ejecución presupuestaria era la que presentaba la región a igual periodo del año pasado.

gado las mayores críticas hacia la autoridad y su gestión, las cuales, incluso, quedaron plasmadas en el informe elaborado por la comisión especial fiscalizadora del Core, donde nueve consejeros se abocaron a dar cuenta de una serie de hechos y denuncias que han marcado la gestión de la gobernadora, y que fue dado a conocer a mediados de este mes.

Por ejemplo, se identificaron algunos problemas, como la falta de registro de procesos licitatorios de las Unidades Técnicas que permita efectuar seguimiento, la cantidad de días transcurridos desde la asignación de recursos y la firma de Convenio,

falta de procedimiento del Proceso de Asignación, programación y control presupuestario, pérdidas de RS de varias iniciativas y carteras de proyectos con problemas.

Asimismo, el informe destacó "la demora en la firma de la documentación propia de la Gobernadora Regional para la concreción de las iniciativas", lo que, a juicio de los consejeros, "genera un perjuicio para el servicio y más que nada a la comunidad que espera se dé respuesta a sus necesidades", prolongación que, de no tener justificación afirmaron, "da origen a responsabilidad administrativa", según la ley vigente.

Para la autoridad, sin embargo, el origen de la baja ejecución presupuestaria se explica por la existencia de una burocracia que retrasa los procesos administrativos y el complejo escenario económico que vive el país y el mundo.

"El escenario económico mundial ha golpeado fuertemente la inversión, la pandemia, el alza de precios desde los materiales de construcción a los alimentos, la crisis social y la inflación ha hecho que los proyectos que cuesten un 20 o 30% más que el original, eso retrasa mucho el avance en la ejecución", indicó Krist Naranjo.

La autoridad agrega que por ello, "se requiere constantemente suplementar obras, las empresas muchas veces abandonan, los procesos se han vuelto insolventes y eso nos perjudica como región en la adjudicación de proyectos, lo que se suma a la excesiva burocracia del trámite de iniciativas que necesita nuestra comunidad".

Sobre esto último, la gobernadora regional apunta directamente a la labor de las secretarías regionales ministeriales, subrayando que "es tarea de los seremis apalancar recursos desde el nivel central y no descansar siempre en que van a contar con recursos regionales del FNDR, además para sustentar sus equipos técnicos, programas o proyectos, tema que hemos tocado constantemente en reuniones con la Asociación de Gobernadores Regionales".

"INMORALIDAD"

Razones éstas últimas, sin embargo, que no son suficientes para el diputado de la UDI, Juan Manuel Fuenzalida, quien afirma que estas cifras "representan la culminación de lo que ha sido todo el año 2022 con la gobernadora Krist Naranjo, quien no tiene experiencia ni conocimiento, y que sin duda, perdió el foco en cuanto a cuáles son las prioridades, a lo que se suma su falta de experiencia, y lo más lamentable, su falta de conocimiento".

El parlamentario gremialista agregó que ello ha perjudicado la concreción de varios proyectos, por lo que "aquí los grandes perdedores son los habitantes de distintos municipios que muchas veces, por tener un presupuesto insuficiente, dependen de estos recursos".

Para el diputado de la DC, Ricardo Cifuentes, en tanto, esta situación

Zona de debates



Juan M. Fuenzalida

DIPUTADO

“Aquí los grandes perdedores son los habitantes de distintos municipios que muchas veces, por tener un presupuesto insuficiente, dependen de estos recursos”



Ricardo Cifuentes

DIPUTADO

“Todas las proyecciones muestran que este año el gobierno regional va a perder recursos y eso es terrible. Yo encuentro incluso, que es casi inmoral lo que está ocurriendo”



Daniel Manouchehri

DIPUTADO

“Aquí se requiere unidad y dejar de lado las peleas. Es tiempo de poner por delante los intereses de la región por sobre la pequeña disputa política”



Víctor Pino

DIPUTADO

“La Gobernadora, el consejo regional y el Delegado presidencial junto a todo su equipo de SEREMI, deben aprender a trabajar en equipo, dejando los egos y los partidismos de lado”

UNIDAD

En ese sentido, el diputado del PS, Daniel Manouchehri, señaló que este próximo año debe tener como uno de los principales desafíos el aumentar la ejecución presupuestaria de la región, y para ello afirmó, “se requiere que todos los actores pongan de su parte, que cada órgano pueda revisar por qué aconteció esto. Hay que dedicar más tiempo a trabajar en lo importante, y menos en la chimuchina. Se requiere unidad y dejar de lado las peleas. Es tiempo de poner por delante los intereses de la región por sobre la pequeña disputa política”, puntualizó.

Visión semejante es la que tiene el diputado Víctor Pino (ex PDG), quien espera que, en 2023, se revierta esta situación, especialmente, por la desmedrada situación económica de la región.

“Hay miles de familias en la región que pudieron recibir algún tipo de ayuda por parte del Gobierno regional, pero lamentablemente por situaciones que eran del todo evitables, se fueron postergando las soluciones tan esperadas. La Gobernadora, el consejo regional y el Delegado presidencial, junto a todo su equipo de SEREMI, deben aprender a trabajar en equipo, dejando los egos y los partidismos de lado. La región sólo avanzará con unidad y trabajo en equipo”, afirmó.

es decididamente “inmoral”.

“Todas las proyecciones muestran que este año el gobierno regional va a perder recursos y eso es terrible. Yo encuentro, incluso, que es casi inmoral lo que está ocurriendo, que teniendo

la región tantas necesidades, no se inviertan esos recursos y haya que devolverlos. Es una inmoralidad”.

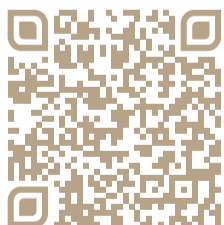
En ese sentido, el parlamentario falangista reiteró que por ello, 2023 “va a ser un año complejo para la

región, porque partir perdiendo plata no es una buena noticia para nadie. Por eso, debemos –y vamos a hacer – todos los esfuerzos para recuperar recursos y poder hacer efectivamente que esta región mejore su gestión”.

CONDOMINIO 29 EXCLUSIVAS CASAS



VISITA NUESTRO
**TOUR
VIRTUAL**



CONVERSA CON NOSOTROS PARA COORDINAR TU
VISITA A LOS PROYECTOS



+56 9 3862 7334

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA


www.renval.cl

* Las imágenes y textos contenidos en esta gráfica fueron elaborados con fines ilustrativos y las dimensiones son aproximadas, por lo que no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. (Ley N° 19.472)

ESTE VERANO EN CUATRO ESQUINAS

25 comerciantes ambulantes se instalarán en módulos especiales en Avenida del Mar

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Unos 25 vendedores ambulantes se instalarán en la Avenida del Mar este verano, pagando permiso municipal y con módulos especiales para ello, como parte del acuerdo con la Municipalidad de La Serena, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.

Recordemos que la estrategia de Gobierno, ya llevó a cabo con éxito sus primeras etapas, de ofrecer alternativas de formalización y realizar un copamiento policial en calle Cordovez y sus alrededores, para terminar con el comercio ilegal, un problema de larga data, que en los últimos años se había recrudecido, sin conversaciones fructíferas entre las partes involucradas.

A más de tres meses de puesta en marcha la estrategia, el escenario en la capital regional es otro. Las calles se mantienen despejadas, mientras se avanza con el pintado de fachadas y otras mejoras de espacios. A la par, los vendedores que aceptaron salir de la principal arteria comercial del casco histórico, se encuentran a la espera de la habilitación del nuevo espacio. Dicho hito, recordemos, estaría listo a fines de este año, sin embargo, es posible que tome algunos meses de 2023, por lo que, en la espera, se acordó permitir -bajo normas del municipio- la venta en algunas calles.

Además de la Avenida del Mar, unos 30 comerciantes podrán mantenerse en la Plaza de Armas, donde varios se han mantenido comercializando sus productos desde hace algunos meses. En tanto, las verduleras continuarán emplazadas a un costado de La Recova, donde acondicionaron y mejoraron un espacio para poder trabajar.

Desde la Municipalidad de La Serena explicaron que, además del permiso municipal, los vendedores que trabajarán en la Avenida del Mar tendrán módulos y no los toldos con que hoy cuentan. La idea, es que todo se haga de manera ordenada, con el pago del espacio y fiscalizaciones. El punto elegido en el borde costero es Cuatro Esquinas.

A ESPERA DEL NUEVO RECINTO

En medio de estas coordinaciones, El Día conversó con el alcalde Roberto Jacob, quien se refirió al nuevo recinto que albergará a los vendedores



Los ambulantes podrán instalarse durante este verano tanto en la Plaza de Armas como en la Avenida del Mar, a la espera del nuevo recinto. CEDIDA

La medida forma parte del acuerdo con la Municipalidad de La Serena, que prepara un nuevo recinto para que trabajen, enmarcado en el Plan de Recuperación de Espacios Públicos. El alcalde Roberto Jacob explica la decisión y se refiere a los avances del acondicionamiento del terreno para recibir a los comerciantes, el que -adelanta- podría estar listo en marzo.

que han aceptado la formalización. Recordemos que este espacio contará con módulos, casetas acondicionadas para un pequeño casino, baños y todo lo necesario para la comodidad de los trabajadores.

“Los trabajos se están haciendo y han avanzado bastante. Ya se están poniendo adocretos en todo el piso -que no es menor- ya se aplanó el terreno y todo, así que nosotros esperamos que en un mes pueda estar terminado todo lo que es la planicie, los contenedores para el baño, los contenedores para oficinas, para un pequeño casino, así que estamos ya en tierra derecha”, dijo.

El jefe comunal indicó que es “absolutamente” posible que en el primer semestre de 2023 ya estén instalados en el lugar. “Yo creo que ojalá en el mes de marzo para adelante ya podamos haber finiquitado todo, para que ellos estén ahí”.

Jacob indicó que la recuperación del centro de La Serena “ha funcionado bastante bien” y ha permitido terminar los problemas con ventas ilegales.

“Hemos tenido vendedores muy ocasionales, pero hemos tenido también inspectores de manera estable, apoyados por Carabineros y los han estado sacando. De hecho, ahora se ponen con un paño para poder arrancar, no están con mesas y todo eso... el centro está volviendo a ser lo que era y la gente está muy contenta (...) Ellos saben que no van a poder vender en la calle como lo hacían antes, porque el avance que hemos logrado no puede tener ningún retroceso”, agregó el alcalde.

Sobre los siguientes pasos del plan, como la homologación de letreros, afirmó que “estamos viendo proyectos, buscando financiamiento, pero lo vamos a encontrar. Lo importante

“

Será todo con permiso, van a trabajar como cualquier usuario, con el mismo derecho, porque van a pagar sus permisos y el bien nacional de uso público”

ROBERTO JACOB
ALCALDE DE LA SERENA

es que estamos trabajando en conjunto”, sostuvo.

Consultados por las ventas en el borde costero, Roberto Jacob recalco que “será todo con permiso, van a trabajar como cualquier usuario, con el mismo derecho, porque van a pagar sus permisos y el bien nacional de uso público (...) se les han puesto todas las condiciones, para que trabajen lo más ordenado posible y esperamos que les vaya bien. Ellos están de acuerdo con esto, tienen toda la disposición de poner sus temas en regla y poder vender”.

A CONTAR DEL DÍA DOMINGO

Peaje Las Cardas costará \$3.050 para autos y camionetas

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Un nuevo aumento en las tarifas del Peaje Las Cardas se anunció la mañana de este jueves, que comenzarán a regir a partir del primer minuto de este domingo primero de enero de 2023.

Los precios registran un incremento en su valor que va desde los 50 pesos, en el caso de las motos y motonetas, a los 600 pesos en el caso de los camiones de más de dos ejes.

Así, a partir de las 00.00 horas del 1 de enero, las motos pasarán de pagar 850 pesos a cancelar 900 pesos. Los autos y camionetas registran un aumento de 200 pesos en la tarifa de paso, cambiando de

En las nuevas tarifas informadas por la concesionaria se registra un aumento de 50 pesos para motos y 200 pesos para autos y camionetas.

2.850 pesos a 3.050 pesos.

En tanto los buses de dos ejes o de más de dos ejes, y los camiones de dos ejes, que hasta el 31 de diciembre pagan 5.200 pesos, con la nueva tarifa pagarán 5.550 pesos, mientras los camiones de más de dos ejes que actualmente pagan 9.250 pesos, a contar de enero pagarán 9.850 pesos.



CEDIDA

Como todos los años el peaje sufrirá un incremento en todas sus modalidades que ya fue anunciado por la concesionaria.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile



SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Región: COQUIMBO
 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
 LISTA DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS
 PROCESO DE SELECCIÓN, LLAMADO 32, CIERRE 30-10-2022

PROYECTOS SELECCIONADOS

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	N° FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
CANELA	1	113,46	16884	UNIDAD VECINAL N° 4	Pasaje	PASAJE 2	ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3	94,67
CANELA	2	113,34	16886	UNIDAD VECINAL N° 4	Pasaje	PASAJE 5	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	95,32
CANELA	3	111,54	16885	UNIDAD VECINAL N° 4	Pasaje	PASAJE 3	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	105,34
CANELA	4	109,11	16872	UNIDAD VECINAL N° 4	Calle	CALLE 5	ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	78,49
CANELA	5	106,27	16883	UNIDAD VECINAL N° 4	Calle	CALLE 7	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	99,67
COQUIMBO	1	152,66	17055	JUNTA VECINOS EL PEÑON	Pasaje	PASAJE CAUPOLICÁN	ENTRE AV. ESTADIO Y AV. OHIGGINS	75,15
COQUIMBO	2	149,45	17057	JJ.VV. Las Tres Villas	Pasaje	PASAJE ALBERTO DE LA BARRA	ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE	103,34
COQUIMBO	3	145,78	17058	JJ.VV. Las Tres Villas	Pasaje	PASAJE MARÍA JANCINA DURÁN	ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE	103,61
COQUIMBO	4	142,65	17052	21 DE MAYO	Pasaje	PASAJE OCHO DE , PASAJE ANDRES SABELLA	LOS GOBERNADORES - CARLOS OVIEDO, OCHO DE MARZO - CARACOLES	313,63
COQUIMBO	5	127,65	17054	Sede Parte Alta	Pasaje	PASAJE PABLO NERUDA	ENTRE PASAJE LAS ROSAS Y CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	230
COQUIMBO	6	83,61	17050	PRO ADELANTO REYES DE ESPAÑA	Calle con Acera	ALMIRANTE SIMPSON	EL SAUCE - IGNACIO SERRANO	174,39
COQUIMBO	7	78,71	17056	JJ.VV. VILLA EL SALVADOR	Pasaje	PASAJE MAURICIO RUGENDAS	PEDRO LIRA - FIN DE PASAJE	82,95
LA SERENA	1	82,3	16939	SERGIO MAY COLVIN	Pasaje	PASAJE GUSTAVO CARRASCO	ENTRE CALLES ZORRILLA Y MARIO CARREÑO	166
LA SERENA	2	69,71	16936	PASAJE MARÍA ARANIS	Pasaje	PASAJE MARÍA ARANIS	ENTRE CALLES ZORRILLA Y MARIO CARREÑO	160
LOS VILOS	1	113,58	16921	UV 9	Pasaje	PASAJE LAS CAMELIAS SUR, PASAJE LAS CAMELIAS NORTE , PASAJE LOS JAZMINES SUR	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL, ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL, ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL	222,84
LOS VILOS	2	104,46	16923	UV 9	Pasaje	PASAJE LOS JAZMINES NOR-ESTE Y NOR-OESTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y LOS JAZMINES NORTE	185,71
LOS VILOS	3	100,39	16924	UV 9	Pasaje	PASAJE LOS JAZMINES NORTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL	214,28
LOS VILOS	4	81,57	16922	UV 9	Calle con Pasaje	CALLE LAS VIOLETAS SUR, PJE. LAS VIOLETAS NORTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL, ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL	212,17
MONTE PATRIA	1	132,8	16951	JJVV CORDILLERA DE HUANA	Calle con Acera	TOMAS VEGA ANTIQUERA, LOS CALLEJAS, LUIS TOLEDO	DESDE QUEBRADA LOS NARANJOS HASTA FIN DE VIA, DESDE QUEBRADA LOS NARANJOS HASTA DAVID ZEPEDA PERRY, DESDE QUEBRADA LOS NARANJOS HASTA DAVID ZEPEDA PERRY	266,5
MONTE PATRIA	2	112,72	16953	JJVV CORDILLERA DE HUANA	Calle con Pasaje	QUEBRADA LOS NARANJOS, QUEBRADA LOS NARANJOS	DESDE TOMAS VEGA ANTIQUERA A CALLE LUIS TOLEDO, DESDE TOMAS VEGA ANTIQUERA HASTA CORTES MONROY	212,33
OVALLE	1	83,64	16887	El guindo	Pasaje	LOS LIRIOS PARTE ALTA	ENTRE CALLE 1 Y FIN DE PASAJE	66,14
OVALLE	2	79,15	16916	El guindo	Pasaje	LOS TULIPANES	ENTRA CALLE AMAPOLA Y FIN DE PASAJE	46,7
PUNITAQUI	1	126,07	16977	UNIDAD VECINAL 5	Pasaje	PASAJE 2, PASAJE 3	ENTRE PASAJE 1 Y FINAL DE PASAJE, ENTRE PASAJE 1 Y FINAL DE PASAJE	119,87
PUNITAQUI	2	115,01	16976	UNIDAD VECINAL 5	Pasaje	PASAJE 1	ENTRE RUTA D-607 Y FINAL DE PASAJE	282,5

SIN PROYECTOS LISTA EN ESPERA

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION COQUIMBO

VIRUS RESPIRATORIOS

Covid e influenza predominan en la zona camino a una endemia del SARS-CoV-2

Si bien el virus respiratorio sincicial (VRS) tiene mayor circulación en el reporte acumulado del año, se ha registrado un descenso, a la par de un aumento de los casos de influenza y, en menor medida, de coronavirus. Microbióloga alerta, eso sí, por una menor cantidad de testeo que impediría ver el panorama completo de la pandemia.



El covid-19 avanza a una endemia, con menor circulación ante otras enfermedades respiratorias.

Acumulado de circulación viral 2022

Virus respiratorio sincicial (VRS)	26,1%
SARS-CoV-2	23,2%
Influenza A H3N2	21,3%
Metaneumovirus	19,3%
Para influenza	8,1%
Adenovirus	1,9%

predominan los distintos virus que circulan este año?

Según la Dra. Leiva, el covid-19 se ve más en adultos, entre los 40 y 64 años, mientras que la influenza tiene mayor presencia en niños y adolescentes, entre los 1 a 14 años de edad.

En tanto, en cuanto al virus respiratorio sincicial, este se observa con mayor frecuencia en pacientes pediátricos, entre 1 y 4 años. "Sin embargo, se ha visto un descenso de este VRS en las últimas semanas", señala, coincidiendo así la predominancia de los dos primeros, pese a presentar el tercero mayor presencia en el acumulado del año.

EL TESTEO

Claudia Saavedra, microbióloga de la Universidad Andrés Bello (UNAB) y vocera de la Sociedad de Microbiología de Chile (SOMICH), llama a poner especial atención en la cantidad de exámenes PCR que se practican para detectar el covid-19. Según indica, en el país se hacen cerca de 3.400 en un día, cifra menor a la registrada en abril de 2020, número que llegó a los 100 mil en febrero de 2022.

Esto sostiene, podría indicar que "tenemos muy pocos exámenes de PCR y probablemente un subreporte de los test de antígenos y no sabemos entonces cuántas son las personas que tienen covid".

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El covid-19 y la influenza son las dos enfermedades respiratorias que predominan en la Región de Coquimbo en la actualidad. Esto "más o menos en la misma proporción", aunque con

una tendencia "leve" al alza en la primera y una más marcada en la segunda, indicó la Dra. Aldoaneth Leiva, infectología del Hospital de La Serena, con base en los reportes de la Seremi de Salud para las últimas dos semanas.

Recordemos que, según indicó la especialista en la edición de El Día de este jueves, el SARS-CoV-2 avanza a una endemia, por lo que el escenario es distinto al registrado en otros años de la pandemia.

De hecho, durante 2020 y gran parte de 2021, la predominancia del covid-19 era mucho mayor, con una presencia baja e incluso nula de otros virus, como la misma influenza y también el virus respiratorio sincicial (VRS). Este último, también tuvo importancia hace algunos meses, aunque durante el último tiempo ha disminuido su circulación.

"Si comparamos, por ejemplo, las últimas semanas epidemiológicas, donde hubo el peak de casos de covid, en la semana epidemiológica 48, se vio un porcentaje de 42% de virus respiratorio, sin embargo, en el resto de las semanas epidemiológicas se vio un aumento del reporte de la influenza tipo A, que tuvo alrededor de un 50% a un 80% de casos entre las semanas epidemiológicas 46 a 51", indicó.

Consultados, desde la Seremi de Salud aportaron a El Día que, en el acumulado de todo el año 2022, la mayor presencia es del VRS, con un 26,1%; seguido del SARS-CoV2, con un 23,1% y la influenza, con un 21,3% de la circulación viral.

SEGMENTOS

¿Cuáles son los grupos en que

NOTIFICACIÓN

En causa Rol **V-258-2020** del 2° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de **12 de mayo de 2022**, sobre consignación por expropiación obra: "**SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS MOLLACAS COMUNA DE MONTE PATRIA**", respecto del lote de terreno N°1, Rol de Avalúo N° **80-23** en la comuna de Monte Patria, propietario aparente **CORTÉS ALFARO VICTOR Y OTROS**, de **524** metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

La Serena, 23 de septiembre de 2022

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

COLEGIO PARROQUIAL DE ANDACOLLO,

NECESITA CONTRATAR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PROFESOR(A) PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y PARA EDUCACIÓN MEDIA PARA LA ASIGNATURA DE QUÍMICA.

Interesados enviar los antecedentes por correo electrónico:

contacto@colegioparroquialandacollo.cl

REMATE

Ante 1er Juzgado La Serena, ubicado en Rengifo 240, se rematará el 12 enero 2023, 10 horas, NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO LOTE CUATRO, de subdivisión lote 58-11, resultante de subdivisión lote 58, de subdivisión lote 20 Fundo Loreto y Estancia. Título de dominio inscrito a fojas FOJAS 1287 N°896 Registro de Propiedad 2019 y FOJAS 4825 N° 2774 Registro Hipotecas 2016. Rol avalúo 08006-00004 La Serena. Mínimo para subastar \$19.802.492 al contado. Garantía: vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo esto es \$1.980.249. Demás condiciones expediente "VENEGAS CON INVERSIONES MAR CELESTE SPA Y OTROS", ROL C-3592-2020. La Serena, 16 de diciembre de 2022.

NATALIA TAPIA ARAYA,
SECRETARIA (S).-

LLAMAN A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO

Más de 80 mil personas renovarían su licencia de conducir en la conurbación

Después de que se extendiera su vigencia debido al COVID-19, estos documentos comenzarán a caducar a partir de la próxima semana. De este modo, las direcciones de tránsito de La Serena y Coquimbo ya están implementando diferentes planes para la afluencia de público, como extender sus horarios de atención incluso a los días sábado.



LAUTARO CARMONA

Miles de personas llegarán hasta las municipalidades de la región para renovar la licencia para conducir sus automóviles.



Llamamos a que efectúen la renovación con el suficiente tiempo según le corresponda. Hay algunos municipios que permiten agendar en línea”.

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A causa de la pandemia por COVID-19, las autoridades decidieron extender la vigencia de las licencias de conducir. Sin embargo, el plazo está pronto a terminar.

Así, la duración de los documentos cuyo control correspondiese realizar durante los años 2020, 2021 y 2022, se entenderán efectivos hasta el día y mes indicado en la autorización respectiva del 2023.

“Las licencias de conducir fueron extendidas debido a la pandemia para principalmente evitar las aglomeraciones de trámites presenciales”, afirmó la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira.

De este modo, señaló que desde el próximo curso los conductores ya tienen que renovar su documentación si se encuentra vencida.

“El trámite lo deben llevar a cabo directamente en las direcciones de tránsito de cada municipio y por eso, llamamos a que se programen y efectúen la renovación con el suficiente tiempo según le corresponda. Hay algunos que permiten agendar en línea y así es más expedito, pero depende de cada municipalidad”, agregó la secretaria regional ministerial.



La petición a la comunidad es a que usen las horas que reservan ya que aproximadamente el 30% por ciento de quienes lo hacen, no llegan”.

JAIME VALENZUELA

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE COQUIMBO

EL DOBLE DE PERSONAS DE UN AÑO NORMAL

El director de Tránsito y Transporte Público de Coquimbo, Jaime Valenzuela, manifestó que desde que se amplió el período de vigencia de las licencias de conducir en el año 2020, la afluencia de público cayó hasta casi tres veces.

“En 2020 la demanda bajó a 17.000, en 2021 a 12 y durante el curso a 9 mil personas”, complementó.

En este sentido, el funcionario reveló que de acuerdo a sus proyecciones, va a llegar a renovar su documentación el doble de público de un curso normal. Es decir, más de 40.000 personas.

“Es así como ya tenemos una planificación en base a eso. De hecho, el alcalde, Alí Manouchehri, nos pidió que desarrollemos una propuesta de cara



Tenemos dos gabinetes médicos para la renovación con bastantes horarios para ello. Se va a poder realizar la renovación de lunes a viernes y los sábado”.

CÉSAR SANHUEZA

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA SERENA

a lo que se viene próximamente”, dijo.

En detalle, el director de Tránsito y Transporte Público de Coquimbo sostuvo que se encuentran reforzando la atención con turnos en la tarde.

“No obstante, aún viene poco público... Todavía no vemos la subida exponencial que tendría que darse en 2023”, añadió.

Además, Valenzuela aseguró que en el mes de febrero, dispondrán de turnos los días sábados, por cuanto muchas personas no pueden asistir en la semana a hacer este trámite.

“El llamado a la comunidad es a que usen las horas que reservan, ya que aproximadamente el 30% por ciento de quienes lo hacen, no llegan. Así que si va a agendar, llegue a la hora que reservó”, agregó.

En tanto, el director de Tránsito y

Transporte Público de La Serena, César Sanhueza, aseveró que “seguramente para el 2023, vamos a tener una gran afluencia de público porque todas las licencias que no fueron renovadas en los tres años anteriores, se van a juntar”.

“Por lo mismo, nos hemos preparado. En este minuto, tenemos dos gabinetes médicos para la renovación con bastantes horarios para ello. Se va a poder realizar la renovación de lunes a viernes, tanto en el horario de la mañana, como en la jornada de la tarde y además los sábados desde las 8 y hasta las 13.00 horas”, concluyó.

¿NUEVO SISTEMA?

En Chile, existen distintas clases de licencia de conducir, las que se obtienen en las direcciones de tránsito municipal respectivas, rindiendo un examen teórico y práctico.

En relación con esto, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), reformó su sistema de otorgamiento, implementado un nuevo examen práctico para clase B y para la obtención de la licencia clase C.

Por lo tanto, para llevar a cabo el trámite se necesita cédula de identidad vigente, hoja de vida del conductor, certificado de antecedentes, entre otros documentos. Asimismo, los jóvenes mayores de 17 y menores de 18 años deben presentar un certificado original de la aprobación de un curso en una escuela de conductores y la autorización de sus padres, apoderados o representante legal.

SOLO EN EMERGENCIAS GRAVES DIRIGIRSE A URGENCIAS

Llaman a prevenir accidentes en Año Nuevo y hacer buen uso de la Red de Urgencias

Si usted, algún familiar o amigo presenta una condición de salud que requiera de atención de urgencia, la recomendación es que se acerque al SUR, SAPU o SAR de su sector. Si la emergencia reviste riesgo para la vida de la persona, diríjase al servicio de urgencia hospitalario más cercano.



CEDIDA

Las consultas de emergencia se ven aumentadas en estas fechas, pero por patologías que son prevenibles, como accidentes o intoxicaciones por alimentos, alcohol o uso de drogas.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Ya ha comenzado la cuenta regresiva para recibir al 2023 y con ello, se aproximan múltiples celebraciones, que lamentablemente, cada año cobran la vida de chilenas, chilenos y migrantes, producto de accidentes. Es por eso, que el Servicio de Salud Coquimbo ha realizado un enfático llamado a prevenir siniestros durante los festejos, cuidar la salud y hacer buen uso de los dispositivos de la red pública de urgencias.

Al respecto, Ingrid Olmos, Enfermera Coordinadora SAMU de la Región de Coquimbo, comentó que en estas fechas, “los accidentes más comunes son las colisiones de dos vehículos en movimiento, choques de un vehículo con objetos que están detenidos y los atropellos, la gran mayoría asociados al consumo de alcohol”.

En esa misma línea, entregó como recomendación evitar el consumo

alcohol y otras drogas y “si usted bebe, no conduzca, use sistemas de sujeción para niños y bebés – porque no sirve que vayan en brazos de sus papás, es muy peligroso – use el cinturón de seguridad en todos los asientos del vehículo porque ante un accidente de alta velocidad, las personas pueden salir eyectadas”.

Por su parte, Román Robles, referente de la Red de Urgencias del Servicio de Salud Coquimbo, explicó

que “las consultas de emergencia se ven aumentadas en estas fechas, pero por patologías que son prevenibles, como accidentes o intoxicaciones por alimentos, alcohol o uso de drogas, que pueden evitarse. Por lo tanto, el llamado es a celebrar de manera responsable, sin generar riesgos, no conducir si ha bebido alcohol y cuidarse también con la alimentación, porque sucede que los días posteriores a la celebración, muchas personas con patologías crónicas se descompensan”.

En la Región de Coquimbo existen diversos puntos donde se producen mayor cantidad de accidentes de tránsito y en los que la población debe tener aún más precaución para cuidar su vida, la de sus seres queridos y la toda la comunidad, para que estas fiestas de fin de año

EXTRACTO

En causa **Rol V-372-2022** del Juzgado Letras de Illapel, el día 13 enero 2023, a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia ID de reunión: **939 4824 5470** Código de acceso: **449281** por plataforma zoom, los derechos de Elena Alida Gonzáles Salinas sobre del inmueble ubicado Av. Ignacio Silva esquina Vial Recabarren, Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, inscritos a fojas 798, número 714, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2020. Rol avalúo N° 85-5, Comuna de Illapel. Mínimo de la Subasta será la suma de \$3.383.893 pagaderos dentro de tercero día hábil efectuada la subasta. Se hace presente que la garantía del 10% del valor mínimo de la subasta que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida únicamente mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante legible, con la individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto frente a posibles problemas de conexión el día de la subasta. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal

REMATE

Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 3°. Rematará el 10 de enero de 2023, a las 12:00, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble Depto. 509, del piso 5 Edificio 6, Tercera Etapa del Condominio de La Bahía, con acceso por Av. El Sauce 51, Sector La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Jorge Manuel Zambra González a Fojas 9192 N° 4807 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2018. Mínimo de la subasta \$ 40.869.768. Precio pagadero de contado, dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán acompañar copia de cédula de identidad y depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente o vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo con 24 horas de antelación a subasta entre las 10:00 y 11:30 horas y por correo electrónico hasta 12 horas del día anterior a la subasta dichos comprobantes. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: “BANCO CRÉDITO E INVERSIONES/ ZAMBRA GONZÁLEZ” Rol C-709-2020.

Secretario.

EXTRACTO

Ante 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 17 de enero de 2023, a las 09 hrs., el Lote Dos Guion Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos, resultante de la subdivisión de la Parcela 23 de la Colonia San Ramón de la comuna de la Serena, inscrita a fojas 5246 N°3732 Registro de Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta: \$84.633.847. Caución: Los interesados deberán presentar vale vista equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones autos caratulados “Comunidad con Álvarez”, Rol C-288-2022 del Tribunal citado. La Serena, 22 de diciembre de 2022. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).



CEDIDA

La región cuenta con una diversidad de dispositivos de baja y de alta complejidad. Lo recomendable es que vaya al más cercano a su casa.

no terminen en una tragedia que lamentar. Algunos de estos puntos son la Ruta D-43, camino a Ovalle, o la D-41 hacia el Valle de Elqui.

Según indicó Olmos, también lo es "toda la Ruta 5, especialmente en las zonas cercanas a la conurbación, y el Cruce Los Leíces de la Provincia de Limarí, que es de alta peligrosidad y de accidentes, que generalmente, son fatales".

¿CUÁNDO Y DÓNDE CONSULTAR SI TENGO UNA URGENCIA?

Si usted, algún familiar o amigo presenta una condición de salud que requiera de atención de urgencia, resulta fundamental señalar que la región "cuenta con una diversidad de dispositivos de baja y de alta

complejidad. Lo recomendable es que vaya al más cercano a su casa. Si su motivo de consulta no reviste un riesgo vital, prefiera ir a los Servicios de Urgencia Rural (SUR), SAPU o SAR de la Atención Primaria".

Los SAPU atienden de lunes a viernes, de 17:00 a las 00:00 horas, y los fines de semana y festivo, desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 de la noche. "Un plus que tenemos, a diferencia de otras regiones, es que contamos con SAR que funcionan las 24 horas, tal como las unidades de emergencia hospitalarias, por lo que pueden hacer uso de ellos en cualquier momento, de lunes a lunes. A nivel regional tenemos cinco, uno es el SAR de Tierras Blancas en Coquimbo, dos



Los accidentes más comunes son las colisiones de dos vehículos en movimiento, choques de un vehículo con objetos que están detenidos y los atropellos, la gran mayoría asociados al consumo de alcohol"

INGRID OLMOS

ENFERMERA COORDINADORA SAMU DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

en La Serena, uno es el Raúl Silva Henríquez en Las Compañías y el otro, es el Emilio Schaffhauser. Además, tenemos uno en Ovalle, que es el Marcos Macuada, y otro, en Monte Patria", destacó Robles.

¿CUÁNDO LLAMAR A UNA AMBULANCIA AL 131?

La enfermera Coordinadora SAMU recordó que "el 131 es un servicio de emergencia y que en la Región de Coquimbo, cubre desde el sector de La Higuera hasta Pichidanguí. Por lo tanto, ante una urgencia de riesgo vital, como accidentes de tránsito o situaciones en que esté comprometida la vida de una persona, lo primero que hay que hacer es llamar a este número. Como siempre, nuestras ambulancias y el 131 estarán trabajando arduamente, pero por favor, les pedimos que si conduce, no beba y que todos los ocupantes de los vehículos usen los sistemas de sujeción para salvar vidas".

EXTRACTO

Juzgado Letras Illapel, carátula "**Corpbanca/Astete**", Rol: **C-76149-2006**, el **20 DE ENERO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N°25 del Edificio Marelli ubicado en calle Marqués de Montepío esquina Manuel Bulnes N°498, Comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta Región Coquimbo. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 114V N°106, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 1998. Mínimo para la subasta será la suma de **UF 713,7420**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta, más las costas procesales por la suma de **\$1.260.837.-**, y las personales por la suma de **\$300.000.-** El precio será pagado de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de la subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal. Se hace presente que la garantía que deberán rendir los postores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.394 y Acta N°263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto respectivo. La recepción de los vales vista de garantía se efectuará todos los días a las 10:00 horas, hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate, en dependencias del Tribunal. El remate se realizará a través de la modalidad de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. ID de reunión: 912 2517 3802, Código de acceso: 416151. Para efectos de solicitud de información respecto del remate se encuentra disponible el correo electrónico **jl_illapel_remates@pjud.cl**. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Illapel, 20 de diciembre de dos mil veintidós.

RICARDO IGNACIO ROJAS CORTÉS.
SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO

2° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo N°240, en los autos ejecutivos, "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RIVERA**" Rol **C-1296-2021**, comparece Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliados en Calle San Diego Nro. 81, comuna de Santiago, Juicio Ejecutivo en contra de **DAVID HUMBERTO RIVERA CARVAJAL**, ignoro profesión, domicilio en Osorno N°751 La Serena. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré operación 110616702 por 274.221591 UF, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2019, valor que se obligó a pagar en 3 cuotas mensuales de 97,86677 UF, con excepción de la última de 96,834888 UF, venciendo la primera el 27 de febrero de 2021, interés 4,3% anual. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota de 10 de marzo de 2021 la obligación no fue pagada, adeudando 295,846361 UF, que referencialmente a la fecha 07 de Julio del 2021, asciende \$8.795.689. POR TANTO, tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de David Humberto Rivera Carvajal por 295,846361 UF, que referencialmente al 07 de Julio del 2021, asciende \$8.795.689, más intereses y costas, despachando más mandamiento de ejecución y embargo. **Primer otrosí** acompaña pagaré. **Segundo otrosí:** Señala bienes. **Tercer Otrosí:** designa depositario. **Cuarto Otrosí** Personería. **Quinto Otrosí:** Patrocinio y poder. Tribunal resuelve 04/08/2021, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado documento Custódiese. AL SEGUNDO y TERCER OTROSÍ, téngase presente. AL CUARTO y QUINTO OTROSÍ, téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Con fecha 12/10/2022: se solicita notificación por avisos. Tribunal resuelve 14/10/2022: Como se pide, de conformidad al art. 54 CPC, practíquese la notificación solicitada respecto de don **DAVID HUMBERTO RIVERA CARVAJAL**, y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si recayese en sábado, a las 10 hrs., bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. Mandamiento, rectificado por resolución de 05/11/2021: Un Ministro de Fe requerirá de pago a **DAVID HUMBERTO RIVERA CARVAJAL**, domiciliado en Osorno N°751, La Serena, para que pague al **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, la suma de 295,846361 UF, que referencialmente al 07/07/2021, asciende a \$8.795.689.-, más intereses y costas. No verificado el pago, se trabará embargo sobre bienes suficientes para cubrir capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los que guarnece en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el Ministro de Fé encargado de la diligencia estime suficientes. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N°1296-2021, caratulados "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RIVERA CARVAJAL**", Juicio Ejecutivo, de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena.


ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO.

DELITO COMETIDO EN MAYO EN LA COMUNA DE PUNITAQUI

Condenan a 12 años de presidio al homicida del joven de Los Molinos

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó a C.E.S.B. en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple. El ilícito fue perpetrado en mayo pasado, en la comuna de Punitaqui.

Roberto Rivas S. / Ovalle

 @eldia_cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó este jueves a C.E.S.B. a la pena de cumplimiento efectivo de 12 años de presidio, en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple. Ilícito perpetrado en mayo pasado, en la comuna de Punitaqui.

En fallo unánime, el tribunal –integrado por los magistrados Claudio Weishaupt Milner (presidente), Ana Karina Hernández Muñoz y Rubén Bustos Ortiz (redactor)– aplicó, además, a C.E.S.B. las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que aproxi-



Por instrucciones de la Fiscalía la PDI inició las investigaciones que dieron con la identidad y paradero del autor de los hechos.

madamente a las 19:25 horas del martes 17 de mayo de 2022, "(...) en el sector Los Molinos, en una plaza ubicada en calles La Serena con Prolongación Concepción en la comuna de Punitaqui, C.E.S.B. atacó con un cuchillo a la víctima R.I.M.B., de 21 años de edad, a quien le propinó diversos cortes encontrándose en el suelo, a consecuencia de este ataque le provocó tres heridas: una herida corto penetrante en la pierna izquierda cara posterior de 9 centímetros de largo con exposición muscular; herida corto penetrante de la rodilla derecha de 7

centímetros con exposición ósea; y herida cortante en el escroto del lado derecho; huyendo la víctima del lugar este fue posteriormente asistido en el Consultorio de Punitaqui, lugar en donde muere a consecuencia de dicho ataque por una herida corto penetrante con compromiso arterial, herida de tipo homicida y mortal".

ANTECEDENTES

Los hechos ocurrieron en la vía pública del sector Los Molinos la tarde de un martes. Inmediatamente

21

Años tenía la víctima del homicidio.

fueron informados los Carabineros de la Tenencia de Punitaqui, quienes concurren al lugar para constatar los hechos y alertar a la ambulancia del Cesfam de la comuna, en donde finalmente la víctima falleció producto de la gravedad de sus heridas.

Informados, la Fiscalía instruyó inmediatamente a la Policía de Investigaciones iniciar las diligencias para dar con el paradero del sujeto responsable. Gracias al empadronamiento de testigos se pudo determinar la identidad del responsable.

No sería sino hasta la noche del miércoles cuando los efectivos dieron con el paradero del sujeto responsable del asesinato.

El homicida logró ser detenido, pero a más de 100 kilómetros del sitio del suceso, específicamente en el sector de Las Compañías, en la ciudad de La Serena.

"Detectives de la Brigada de Homicidios con el apoyo de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron un trabajo de análisis e inteligencia policial, logrando ubicar al autor del crimen. Con el trabajo científico técnico en sitio del suceso y otras técnicas investigativas el personal de esta unidad especializada, en coordinación con el Ministerio Público y en base al Modelo de Investigación Preferente, gestionaron la Orden Judicial para proceder con la detención del imputado que se encontraba en un domicilio de calle Copiapó en el sector de La Compañía Alta, en La Serena", explicó en su momento el Subprefecto de la PDI José Cáceres.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Vicuña, por sentencia de fecha 27 septiembre de 2022, en autos **Rol V-680-2021**, interdicción por demencia, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **ANA ALICIA NEDER DÍAZ**, cédula nacional de identidad 2.958.218-1, quedando esta privada de la administración de sus bienes y se designa como curador de sus bienes a doña **ANA MARÍA ESPERANZA GALLARDO NEDER**, cédula nacional de identidad 6.331.280-0. Secretario. Fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós.

RUBÉN MISAEL CAROCA LAZO
SECRETARIO PJUD

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

HOMBRE LOGRÓ ESCAPAR Y PEDIR AYUDA

PDI aclara robo con violencia contra un hombre que fue golpeado y retenido en La Serena

La víctima de 34 años fue agredida con un arma en su cabeza y resultó con heridas cortantes en sus extremidades, luego fue maniatada en un domicilio para robarle, pero logra huir y pidió ayuda en PDI.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

A las 05 de la madrugada del lunes recién pasado, un hombre que transitaba por el sector de la Feria de Abastos de La Serena, fue abordado por un individuo que portaba un arma. La víctima fue golpeada en la cabeza con la pistola y trasladado a un domicilio particular ubicado en calle Juan de Dios Pení, con Esmeralda.

Al interior de la vivienda, junto a otros individuos, lo siguen agrediendo y le causan heridas cortantes en sus extremidades para sustraerle diversas especies personales, como sus prendas de vestir, zapatillas, dinero en efectivo, documentos y sus llaves, entre otras.

Semidesnudo, el afectado logra escapar del inmueble, solicitando



CEDIDA

xxxxxLa víctima fue golpeada en la cabeza con la pistola y trasladado a un domicilio particular ubicado en calle Juan de Dios Pení, con Esmeralda.

ayuda al personal de la PDI que se encontraba de turno en la guardia del complejo policial de la Prefectura Provincial Elqui, donde realiza la de-

nuncia. Por instrucción del Ministerio Público, los detectives de la Brigada Investigadora de Robos La Serena desarrollan las primeras diligencias

y acreditan el robo con violencia.

“Mediante el trabajo especializado en el sitio del suceso, los detectives establecen que la víctima fue retenida contra su voluntad en el domicilio, cuyo dueño conocía y que además mantenían rencillas anteriores. En ese momento, junto a otros dos sujetos, a través de la intimidación con un arma de fuego, le sustraen sus especies personales, lo maniatan y es golpeado en diferentes partes de su cuerpo”, informó el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena.

Evidencias que fueron reunidas por el personal policial, al ingresar al inmueble, con la autorización de su propietario. Al interior del domicilio, los detectives hallan los elementos sustraídos a la víctima, además se logró incautar municiones y un arma que fue remitida al Laboratorio de Criminalística Regional, para el análisis de los peritos.

“Las diversas diligencias investigativas de análisis criminal e inteligencia policial, permitieron individualizar y detener a tres individuos, uno de ellos por una orden de aprehensión vigente debido al delito de manejo en estado de ebriedad. Tras pasar al control de detención, este jueves la fiscalía formalizó a dos imputados por los delitos de robo con violencia y porte de munición”, señaló el subprefecto Rojas. Con las evidencias en su contra, el tribunal los dejó en prisión preventiva, además de autorizar 50 días de plazo para la investigación.

QUILAPAYÓN

06 DE ENERO 2023

TEATRO CENTENARIO LA SERENA

TEATRO CENTENARIO | PRODUCE: TRANSISTOR | ENTRADAS: PUNTO TICKET

UF 30.12.22: \$ 35.099,72

DÓLAR COMPRADOR: \$855,30

DÓLAR VENDEDOR: \$855,60

IPC NOVIEMBRE: 1,0%

IPSA: +0,65%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.249,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,75% y cerró en 27.509,94 puntos.

TRAS SALIDA DE NICOLÁS LEDEZMA

Gremios piden pronto nombramiento de nuevo seremi de Economía

Luego de que la ahora, ex autoridad, dejara su cargo en medio de un proceso de evaluación por parte del gobierno, desde algunas agrupaciones empresariales hicieron un llamado al ejecutivo a nominar a la brevedad a su reemplazante, dado el complejo contexto económico que vive la región.



La economía regional se encuentra actualmente en recesión.

EL DÍA

-4

Por ciento cayó el PIB regional durante el segundo trimestre de 2022, según cifras entregadas por el Banco Central.

gobierno ejerza el rol que le compete, como impulsor de una agenda de reactivación y articulador con el sector privado”, expresó.

Desde la Multigremial regional en tanto, agrupación que reúne a rubros que en el último tiempo mantenían una estrecha relación con el ex seremi, como el Turismo, la salida de Ledezma fue lamentada.

Al respecto, su presidente Marcos Carrasco, si bien indicó que sobre la decisión política “no hay nada que opinar ahí”, sí recordó que “la relación público privada es muy importante para ambas partes y se debe a esta coordinación que nosotros requerimos con otras instituciones del Estado, en donde el seremi de Economía es un puente con las autoridades, para concertar soluciones como lo hemos hecho con el SII, la Dirección del Trabajo, Migraciones o Sernatur”.

PRONTO NOMBRAMIENTO

En esa línea, el presidente de la Multigremial regional, espera que “pronto se materialice el nombramiento de su reemplazante y que esta autoridad tenga las competencias para enfrentar las malas cifras que ha mostrado la Región de Coquimbo, por ejemplo, en el tema del empleo, los conflictos con comunidades como está ocurriendo ahora en Pelambres o los temas de seguridad”.

Una vez nombrado, Carrasco espera que la nueva autoridad se reúna prontamente con los gremios y avanzar en los temas que están pendientes aún de solución.

Visión que comparte el presidente de Cidere, Francisco Puga, quien espera “que se nomine a la brevedad a un nuevo secretario ministerial, alguien que cuente con experiencia, contactos y capacidad para insertarse rápidamente en el escenario, y con ideas claras sobre su tarea. No hay tiempo que perder”.

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Tal como lo adelantó Diario El Día durante la noche de este miércoles a través de sus redes sociales, el día de ayer la Delegación Presidencial comunicó la salida del seremi de Economía, Nicolás Ledezma, de su cargo.

A través de un breve comunicado, desde la delegación se informó que el alejamiento de la ahora ex autoridad, “obedece a los procesos de evaluación al que permanentemente están sujetas todas las autoridades de Gobierno, en coordinación con los diversos servicios públicos presentes en el territorio y que nos permitirán afrontar los desafíos del año 2023”.

Asimismo, se agradeció “el compromiso y disposición depositado por Nicolás Ledezma”, durante su gestión como seremi, especialmente se agrega en el escrito, “al haber promovido instancias de acercamiento y de diálogo entre los servicios públicos de la cartera de Economía y el sector privado”.

Así, mientras decide el nombre que reemplazará a Ledezma en la seremi de Economía, se encomendó a la actual seremi del Trabajo, Claudia Santander, ocupar la subrogancia de la cartera económica.

UN CONTEXTO COMPLICADO

La salida del Nicolás Ledezma del cargo, llega en medio de un contexto

“La salida del seremi de Economía, Nicolás Ledezma, se da en un momento en que la región muestra números bajísimos en PIB, exportaciones, empleo, entre otros indicadores”

FRANCISCO PUGA
PRESIDENTE CIDERE

adverso para la Región de Coquimbo, económicamente hablando, pues si bien, en los últimos meses han mostrado una paulatina caída del desempleo — pese a estar aún por sobre el promedio nacional — la marcha general de la economía no muestra hasta ahora “brotes verdes”.

En septiembre de este año por ejemplo, el Banco Central reveló que Coquimbo era la zona que, durante el segundo trimestre de 2022 había mostrado la mayor caída del PIB a nivel país, llegando a un -4%. A eso se agrega que, al actualizar las cifras del primer semestre del presente año, la caída de la economía mostraba un retroceso del -0,4%, derrumbe impulsado sobre todo por la actividad minera.

“Pronto se materialice el nombramiento de su reemplazante y que esta autoridad tenga las competencias para enfrentar las malas cifras que ha mostrado la Región de Coquimbo”

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE MULTIGREMIAL REGIONAL

Es así como desde algunos gremios empresariales de la región, se manifestaron preocupados ante el hecho de que un organismo clave para orientar, dar forma, y sobre todo, para recoger la voz de los rubros productivos, haya quedado sin una autoridad titular.

Al respecto, el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región de Coquimbo, Cidere, Francisco Puga, enfatizó en esta misma idea.

“La salida del seremi de Economía, Nicolás Ledezma, se da en un momento en que la región muestra números bajísimos en PIB, exportaciones, empleo, entre otros indicadores. Un momento complejo, en donde se requiere que el

INICIATIVA AÚN ESPERA UNA DECISIÓN

¿El gobierno comienza a tomar posición? Oficio presenta reparos a la tramitación de Dominga

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La tramitación de Dominga, iniciativa minera portuaria de Andes Iron y que pretende instalarse en la comuna de La Higuera, ha sido extensa y polémica. Es así como incluso antes de ingresar a evaluación, opositores la criticaban por una supuesta afectación al ecosistema aledaño.

Controversial historia que en las últimas semanas tuvo dos nuevos capítulos. El primero, la nulidad por parte del Primer Tribunal Ambiental (TA) de Antofagasta del recurso que buscaba invalidar la calificación del proyecto.

“Ejercido el recurso administrativo, el administrado queda impedido de recurrir a los órganos jurisdiccionales para la satisfacción de su pretensión; por consiguiente, si el administrado elige la vía administrativa de impugnación ello le impone la obligación de agotar tal camino, sólo así podrá acceder al contencioso administrativo”, afirma.

De esta manera, después de ser admitido a trámite en un primer momento por la instancia, los ministros Sandra Álvarez, Mauricio Oviedo y Eric Sepúlveda, decidieron dejarlo nulo, al considerar que el proceso está a la espera del comité de ministros.

Precisamente con este último organismo tiene que ver el más reciente capítulo en su amplia y polémica tramitación. Pulso reveló que el subsecretario del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, a través de un oficio enviado al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), señala diferentes reparos acerca de la tramitación del desarrollo minero portuario.

“No aportó satisfactoriamente los antecedentes para evaluar los impactos relacionados con las estimaciones de las emisiones atmosféricas que generará el proyecto”, agrega.

Manifiesta el documento que en la elaboración de la línea de base para MPS (Material Particulado Sedimentable), aunque no se tiene una norma vigente en la zona, se tomó como referencia la Norma de Calidad del Aire para MPS en la cuenca del Río Huasco, cuyos valores como línea de base son superados. Sin embargo, para el caso de los impactos OCA-3 y OCA-4, sostiene que los aportes de la iniciativa serían del orden del 7 y 2% de la norma utilizada en la estación de MPS cercana al área de la mina.

“Esto afecta en particular el hábitat de especies como el pingüino de



De los 13 proyectos pendientes de revisión en el comité de ministros, Dominga es el tercero con mayor inversión.

CEBIDA

En el documento enviado al Servicio de Evaluación Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente afirma que el proyecto minero portuario no aportó los antecedentes necesarios para evaluar los impactos relacionados con las emisiones atmosféricas que causará. De esta forma, el ejecutivo da indicios de lo que podría ser su decisión en el comité de ministros.

“Da la impresión de que es la opinión de alguien que a lo mejor, no tiene la suficiente información como para poder entregar más que una posición”.

JUAN CARLOS SÁEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

Humboldt, Chungungo, Pato Yuco y cetáceos, al no ser considerados en el área de influencia actividades o comportamientos propios de estas especies (...) no es posible descartar que el proyecto generaría impactos significativos en el ecosistema protegido por la Reserva Nacional Pingüino

“Si todas estas deficiencias hubieran sido notadas a tiempo, como las observaciones de los vecinos, Dominga ya estaría terminada”.

ANTONIA BERRÍOS

ABOGADA DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y MARISCADORES DE LOS CHOROS

Humboldt, al interactuar con el hábitat de las especies claves y otros hábitats de importancia ecológica para los objetos de conservación de las áreas protegidas”, complementa.

En consecuencia, el oficio se convertiría en el primer pronunciamiento

oficial del gobierno de Gabriel Boric respecto del proyecto. Importante si se considera que próximamente deberá ser el comité de ministros, integrado por los titulares de Medio Ambiente, Salud, Economía, Agricultura, Energía y Minería, el que determine su futuro.

HAY UNA APROBACIÓN CONTUNDENTE AL PROYECTO

El presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Juan Carlos Sáez, aseguró que no le queda tan claro que esta vaya a ser la posición oficial en la instancia ministerial, “porque esta es la opinión de un subsecretario. Hay un trabajo que viene realizándose durante muchos años y por diferentes estamentos, en los cuales hubo una aprobación técnica completa al desarrollo. Entonces, me da la impresión de que esta es la opinión de alguien que a lo mejor, no tiene la suficiente información como para poder entregar más que una posición. Actualmente tenemos arriba de la mesa una aprobación contundente del SEA a la iniciativa”.

LAS DEFICIENCIAS SON GRAVES


En tanto, la abogada representante de la Asociación de Pescadores y Mariscadores de Los Choros, Antonia Berríos, aseveró que “si todas estas deficiencias hubieran sido notadas a tiempo, si se hubieran considerado las observaciones de los vecinos, Dominga ya estaría terminada. Las deficiencias son graves y dan cuenta de una evaluación superficial e irresponsable que minimizó los impactos de un proyecto como este”.

CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO

DGMN no autoriza el uso de fuegos artificiales en Valparaíso y Viña del Mar

Mal estado y bajas condiciones de seguridad. Esos fueron partes de los argumentos que llevaron a la Dirección General de Movilización Nacional a no autorizar el uso de fuegos artificiales en el show pirotécnico de Año Nuevo.

BíoBío / Chile

 @eldia_cl

Luego de conocerse que la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) determinó no autorizar el uso de fuegos artificiales para la fiesta de Año Nuevo en Viña del Mar y Valparaíso, se revelaron los motivos que derivaron en dicha decisión.

Por medio de un documento del Instituto de Investigaciones y Control

del Ejército de Chile, se precisó que el pasado lunes 26 de diciembre se procedió a inspeccionar "diferentes lotes de artificios pirotécnicos de las empresas Pirotecnia SPA y Hong Kong Rengo".

En ese sentido, el escrito expone que la empresa Pirotecnia SPA presentó "productos 'Pirotecnia Igual' fabricados el año 2019 con fecha de vencimiento el año 2024, cuyo período de vigencia se contrapone con el descrito en la carta dirigida al Departamento de Control de Armas y Explosivos de la DGMN",



LAUTARO CARMONA

Los artificios pirotécnicos en mención de ambas empresas reinspeccionadas debieron estar actualmente destruidos o reexportados.

realizada por la misma empresa en agosto de 2019.

Dicha carta, fue analizada por este estamento, el cual emitió un pronunciamiento donde señala -de manera general- que "la empresa Pirotecnia Igual, Barcelona, España, manifiesta una gran preocupación por el estado en que se encuentran todos los artificios pirotécnicos exportados a Chile durante el año 2019 y que están almacenados en los polvorines de la empresa Pirotecnia SPA, localidad de Melipilla, Chile".

Asimismo, se acota que la carta ya mencionada reveló una serie de antecedentes "como posibles explosiones de las bombas dentro de los morteros, posibles casos de fallas en el funcio-

namiento de bombas de diferentes tamaños y otras situaciones de similar naturaleza".

A su vez, tras los análisis respectivos, la autoridad técnica asesora comunicó a la empresa Pirotecnia SPA que "los productos presentados a recertificación no cumplen con las condiciones de seguridad correspondientes".

De la misma forma, se informó a la empresa Hong Kong Rengo que los productos que presentó no cumplen las condiciones de seguridad "necesarias atribuibles a condiciones de almacenamiento y antigüedad de fabricación del producto".

Finalmente, el documento estipula que "los artificios pirotécnicos en mención de ambas empresas reinspeccionadas debieron estar actualmente destruidos o reexportados".



elDía 78 años

SEGUN ESTUDIOS CAPIT ALMIRANTE

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

¡

Domingo 1 de enero
NO CIRCULAMOS

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS

El horario de atención para el día viernes 30 de diciembre será hasta las **13:30 horas**

NOTIFICACIÓN

En causa Rol **V-258-2020** del 2° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de **12 de mayo de 2022**, sobre consignación por expropiación obra: "**SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS MOLLACAS COMUNA DE MONTE PATRIA**", respecto del lote de terreno **N°1**, Rol de Avalúo **N° 80-23** en la comuna de **Monte Patria**, propietario aparente **CORTÉS ALFARO VICTOR Y OTROS.**, de **524** metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

La Serena, 23 de septiembre de 2022

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)



SEGUNDA CITACIÓN CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

Se cita a Asamblea General a nuestros socios activos de Club de Campo Pan de Azúcar, en segunda citación para el día miércoles 11 de enero a las 18:30 horas, en las dependencias del Club House, Avenida La Cantera N° 4355, Coquimbo.

Temas a tratar:

1. Balance 2021 (enero-diciembre)
2. Balance 2022 (enero-septiembre)
3. Informe Contable
4. Elección de miembros del Directorio
5. Otros temas propios de la junta.

Tendrán derecho a participar de la junta, todos los socios activos y que presenten sus cuotas al día.

EL DIRECTORIO

CASO MARTÍN PRADENAS

Gobierno arremete contra anulación de polémica condena por violación

El fiscal regional destacó que la decisión de la Corte “no es unánime” y que “no cuestiona las pruebas recogidas durante la investigación, ni el trabajo realizado por las policías y el ministerio Público, ni las pruebas aportadas por los querellantes”.



La decisión del Supremo chileno de anular el juicio a Martín Pradenas por violación y abuso sexual a siete mujeres causó este jueves una gran indignación en el país y empujó a las calles a las organizaciones feministas. EFE

Efe / Chile

@eldia_cl

El Gobierno arremetió ayer jueves contra la decisión de la Corte Suprema de anular el juicio a Martín Pradenas, sentenciado a 20 años de cárcel por violación y abuso sexual a la joven Antonia Barra, uno de los casos más mediáticos en el país, y otras mujeres, incluida una menor de 14 años.

“Solidarizamos con la familia Barra, es terrible que luego de lo expuesto que fue el proceso de juicio para ellos, tengan que iniciar todo de nuevo y nos preocupa también cómo esto revive otros procesos para muchas otras víctimas, en general, quienes son sobrevivientes de abuso y violencia sexual”, señaló la ministra de la Mujer, Antonia Orellana

en un comunicado.

La Corte Suprema dio a conocer que, en un fallo dividido, acogió un recurso presentado por la defensa de Martín Pradenas, que apuntaba a la imparcialidad de uno de los tres jueces que dictaron la sentencia condenatoria, por unas publicaciones en sus redes sociales. El magistrado, además, fue quien redactó la resolución final.

“Nos parece preocupante que lleguemos al momento en que se anula un juicio por la imprudencia de un juez, eso es muy grave y no nos queda más que esperar los resultados de la

investigación que anuncia la Corte Suprema”, agregó Orellana.

Por su parte, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, destacó que la decisión de la Corte “no es unánime” y que “no cuestiona las pruebas recogidas durante la investigación, ni el trabajo realizado por las policías y el ministerio Público, ni las pruebas aportadas por los querellantes”.

“Desde el punto de vista de la Fiscalía, se trataba de un juicio, de un proceso y una sentencia que no adolecían de ninguna causal de nulidad”, añade.

Garrido declaró que la Fiscalía “res-

peta” la decisión del máximo tribunal y que “enfrentará” el nuevo proceso “con el mismo compromiso y la dedicación que le hemos brindado a este caso para la atención de todas las víctimas”.

Pradenas fue sentenciado en agosto por dos delitos consumados de violación de mayor de 14 años, cuatro delitos consumados de abuso sexual de mayor de 14 y un delito consumado de abuso sexual de menor de 14 años, ocurridos entre noviembre de 2010 y septiembre de 2019, en las comunas de Temuco y Pucón, en la sureña región de La Araucanía.



VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras por **\$ 12.000**



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Función todos los días desde las 16:00 hrs | Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Dos pisos, apta comercio y habitacional, 200 m2 construidos, Henriquez esquina Baquedano, costado Mall Vivo en Coqbo., 4.500 UF. F: 998271993

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Duplex para oficinas o centro médico, 6 privados, 2 baños, sala de estar, Brasil esquina P. P. Muñoz 209, La Serena, entrega inmediata, 4.500 UF. F: 998271993

VENDO - TERRENO

Terreno cercado, 1.000 m2, sector Cruz de Cañas, Coquimbo, documentación al día, \$8.500.000, conversable. Interesados llamar al F: +56956198815

Parcela para desarrollo inmobiliario, 10,11 Hás., sector Ceres, inserta en área urbanizada, 2,3 UF por m2, entre calle El Litre y callejón Ceres, La Serena. F: 998271993

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Xtrail Sence CTV 2019 Automático, 3 corridas asiento, 74.000 Km, único dueño, semi nuevo, mantenciones en concesionario, \$15.200.000. F: 995403481

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa rubro Inmobiliario/ Construcción necesita contratar Contador Auditor: 10 años mínimos de experiencia en Contabilidad de Costos, Tributaria y Financiera. Manejo en Software ERP nivel Pro. Manejo en Microsoft Office nivel Pro. Manejo en Remuneraciones. Enviar antecedentes y pretensiones de renta al correo: F: contadorauditor818@gmail.com

Requiero contratar Necesito contratar maestro tornero para la ciudad Coquimbo. Enviar curriculum y prestaciones de renta F: cvelasquez@comercialhym.cl

Vendedores/as de ruta para Distribuidora de canal tradicional, Tercera y Cuarta Región, con o sin experiencia. Requisito indispensable: Movilización propia. Enviar curriculum a: reclutamiento.region.coquimbo@gmail.com, indicando región de residencia F: .

Se solicita persona que realice labores del hogar y cuidado de dos niños, de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas, para casa ubicada en sector Cuatro Esquinas en La Serena. Enviar C.V. a: F: reservasvillalospaltanos@gmail.com

Colegio católico de La Serena necesita contratar: Profesor de Computación, Asistente de Aula, Terapeuta Ocupacional. Enviar Currículum a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

Se necesita Conserje para condominio, sector Avda. Gabriela Mistral, La Serena. Llamar al F: 973079394

Se requiere Psicólogo (a) y Kinesiólogo. Enviar C.V. F: recepciondocumentos51@gmail.com

Se requiere Profesor de Educación Diferencial en TEL, Educación Básica y Educación Física. Enviar C.V. F: postulaciones-profesorescolegio@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena, requiere contratar para el año 2023 un Educador (a) Tradicional. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio de Coquimbo requiere contratar Asistente de Aula. Interesados enviar curriculum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

Colegio de Punta Mira Sur, Coquimbo, necesita para planta docente 2023: Profesor (a) de Matemáticas, Música y Educadora Diferencial con TEL. Enviar C.V. a: F: colegiocoquimbo2022@gmail.com

Colegio Copiapó necesita Profesor Lenguaje, 40 horas, se entrega habitación, andreapozo2001@gmail.com. F: 522220874

EMPLEO BUSCAN

Colegio San Francisco de Borja, (Combarbalá) busca docentes de todas las asignaturas para enseñanza media y básica/ Y Educadoras Diferenciales para PIE. Tel: 532748291/ correo F: directorcorporacioneducacional@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

Comerciantes Mayoristas La Serena S.A., cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de enero de 2023, en el Casino de la sociedad al interior del Agro Comercial La Palmera, a las 19:00 horas. Puntos a tratar: Votación de aumento de valor uso mensual de bodegas de 5.71 a 7.14 U.F. F: El Directorio

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL



SOLICITA TU EJECUTIVA:

+569 6310 2813



Avisos Económicos | elDía

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena o en www.diarioeldia.cl

PRÓXIMO MIÉRCOLES

Coquimbo y la U ya tienen más de diez mil entradas vendidas

El debut de aurinegros y azules en la Copa Coquimbo 2023, programada para el 4 de enero en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, despierta expectación en las hinchadas de ambos elencos.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

El técnico Fernando Díaz sigue con expectación la práctica de sus dirigidos en el complejo del colegio Inglés y busca repetir los ejercicios para que comiencen a mecanizar sus movimientos. "Mientras más repeticiones, más rápido se logrará lo que deseo del equipo", comentó el entrenador de Coquimbo Unido que este miércoles debutará en el triangular Copa Coquimbo 2023 ante Universidad de Chile, en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

En efecto, Díaz, cambió prácticamente el 90 por ciento de la plantilla



LAUTARO CARMONA

El técnico aurinegro de Coquimbo Unido, lleva un par de semanas trabajando con la plantilla a la que aún le faltan dos o tres refuerzos.

y quiere llegar de la mejor manera al entreno de este torneo que también incluye al argentino Rosario Central.

El deté del barbón trabaja en todas sus líneas y busca quien pueda ser el lateral derecho luego de las complicaciones físicas que presentó en la semana Dylan Escobar, aunque en ofensiva se ve un panorama más definido con la presencia de Rubén Farfán, Rodrigo Holgado y el volante

trasandino, proveniente de Gimnasia y Esgrima, Matías Palavecino.

Reconoce el entrenador que el hecho de disputar los dos compromisos de este triangular, por cierto de gran exigencia por el nivel de los rivales, serán de mucha ayuda para llegar con la mejor puesta a punto al torneo oficial cuando debuten ante Curicó en el Estadio La Granja, "son partidos que nos ayudarán mucho para seguir

avanzando en la puesta del equipo", puntualizó el entrenador de los Piratas, quien presentaría en ambos compromisos a prácticamente todos los jugadores que se han incorporado a la plantilla.

PELLEGRINO Y LA U

Y si reina expectación por ver el debut del nuevo modelo de Coquimbo Unido, la presencia del entrenador argentino Mauricio Pellegrino en la banca de Universidad de Chile, ha provocado que los simpatizantes azules. No se resten de esta fiesta adquiriendo gran número de entradas para ese primer compromiso en la tarde del miércoles.

"Existe una gran demanda por conseguir entradas por el inicio del triangular. Proyectamos que en las próximas horas se deberían agotar las localidades", aseguró el director del Torneo de Verano 2023, Felipe Passi.

De acuerdo a lo planificado por Pellegrino a la zona viajarán los cuatro refuerzos que han oficializado los azules hasta el momento: Matías Zaldivia, Nicolás Guerra, Federico Mateos y Leandro Fernández.

El segundo partido de la "U" será el sábado 7 ante Rosario Central y finalizará el triangular con el juego entre los dueños de casa y los rosarinos, el martes 10. Las entradas están disponibles a través del sistema Ticketplus.

POLIDEPORTIVO

Cristian Garin iniciará en Nueva Zelanda su temporada 2023

El tenista chileno Cristian Garin (85º de la ATP) emprendió vuelo a Nueva Zelanda con el objetivo de comenzar su temporada 2023, tal como lo anunció en redes sociales.



El chileno subió una foto en el Aeropuerto de Pudahuel con una optimista lectura: "Tiempo de tenis, listos", escribió el número uno nacional.

Según calendario, el jugador chileno abrirá su temporada en el Challenger de Noumea, en Nueva Caledonia, certamen que comenzará el próximo 2 de enero.

El singlista nacional, quien terminó la temporada como el chileno mejor ranqueado, aún no confirma si estará en la Copa Davis cuando Chile reciba en febrero a Kazajistán en La Serena.

LeBron James es el décimo jugador con más partidos en la historia de la NBA

LeBron James disputó en la visita de Los Angeles Lakers a Miami Heat el partido número 1.393 de su carrera en la NBA y quedó en la décima posición en la clasificación de los jugadores con más partidos en la historia de la liga estadounidense.

James dejó atrás la marca de Tim Duncan, que jugó 1.392 partidos en su legendaria carrera en San Antonio Spurs, con los que fue cinco veces campeón de la NBA.

También tiene a su alcance en esta temporada la novena posición de Jason Terry, campeón de la NBA con Dallas Mavericks en 2011 (1.410) y la octava de Kevin Willis (1.424).

Bárbara Riveros comanda misión de triatletas de elite para Pucón

El Club Deportivo Universidad Católica (CDUC) confirmó la nómina de los triatletas de élite que participarán en la próxima versión del Ironman 70.3 de Pucón, denominada "la carrera más linda del mundo".



La lista de la competencia internacional programada para el domingo 08 de enero de 2023, es encabezada por deportistas de Chile (9), seguida de Brasil (6) y Estados Unidos (4). También habrá participantes de Argentina, México, Canadá y España. Entre las triatletas nacionales destacan Bárbara Riveros, Macarena Salazar y Florencia Vásquez. En la categoría varones, en tanto, están Vicente Trehwela, Martín Ulloa, Ramón Bustos Zapata, Martín Baeza Muñoz, Nicolás Sáez y Roberto Rivera.

EFE / La Serena

@eldia_cl

El brasileño Edson Arantes do Nascimento 'Pelé', considerado por muchos el mejor futbolista de todos los tiempos, murió en la tarde de ayer a los 82 años, debido a las complicaciones del cáncer que padecía. El exfutbolista falleció rodeado por varios de sus hijos y nietos, que pasaron con él la Navidad en el hospital de Sao Paulo donde estaba ingresado desde el pasado 29 de noviembre.

"Todo lo que somos es gracias a ti. Te amamos infinitamente. Descansa en paz", afirmó su hija Kely Nascimento en Instagram, acompañando una fotografía con las manos entrelazadas de los hijos del "rey" del fútbol, que este jueves cumplió un mes hospitalizado.

El exfutbolista fue operado de un cáncer de colon en septiembre de 2021, que le fue diagnosticado en esa época, y que le causó metástasis.

El triple campeón mundial fue hospitalizado el 29 de noviembre para evaluar un cambio en el tratamiento de quimioterapia, que no le estaba haciendo el efecto deseado por los médicos.

Días después, el hospital informó que se le estaba tratando también por una infección respiratoria que, según sus hijas, padeció a consecuencia de una infección de covid-19.

Pese a su hospitalización, Pelé ha mantenido una intensa actividad en sus redes sociales, en especial durante el Mundial de Qatar, en el que expresó su apoyo a los jugadores de la selección brasileña, después de la dolorosa eliminación ante Croacia en los cuartos de final.

UNA CARRERA INIGUALABLE

Hasta hoy el mayor ídolo del país del fútbol, Pelé es el único jugador en activo o retirado que ha ganado tres

A LA EDAD DE 82 AÑOS

El fútbol pierde a su "Rey" con la muerte de Pelé

En la tarde de ayer falleció en Sao Paulo, uno de los mejores jugadores de la historia, sin duda el mejor de su época y para muchos de todos los tiempos, un mito del fútbol. El volante brasileño ha sido el que más títulos mundiales ha ganado. En 2021, se le extirpó un tumor de colon y luego tuvo una operación de prótesis de cadera.



El triple campeón mundial era el último mito vivo de este deporte visceral después del adiós de Alfredo Di Stéfano, Johan Cruyff y Diego Maradona. El mundo del fútbol se queda huérfano de sus mayores astros. Pelé fue el pionero de todos ellos.

etapa en el final de su carrera en la que intentó popularizar el fútbol en aquel país.

El triple campeón mundial (1958, 1962 y 1970) era el último mito vivo de este deporte visceral después del adiós de Alfredo Di Stéfano, Johan Cruyff y Diego Maradona. El mundo del fútbol se queda huérfano de sus mayores astros. Pelé fue el pionero de todos ellos.

El eterno '10' marcó 1.283 goles a lo largo de su carrera profesional, lo que le ha valido un premio Guinness, incluyendo 757 tantos en partidos oficiales, los únicos reconocidos por la FIFA.

Con la Canarinha suma 95 tantos, de ellos 77 en partidos contra otras selecciones nacionales, este último récord, solo igualado en Brasil por Neymar.

Por estos logros, Pelé fue elegido por la FIFA como el mejor jugador del siglo XX, mientras que el Comité Olímpico Internacional (COI) lo nombró mejor deportista del siglo, en una votación realizada por los comités nacionales en 1999.

Nacido en Tres Corações, Minas Gerais, en 1940, Pelé comenzó a jugar en el Santos a los 15 años y debutó en la selección de fútbol de Brasil a los 16.

Su estilo de juego avanzado para su época y sus goles espectaculares lo convirtieron en una estrella en todo el mundo, llevando a su club, el Santos, a llevar a cabo giras internacionales, por América, Europa y África para enfrentarse con los mejores equipos y selecciones del mundo.

Se retiró de la competencia en 1977 y se convirtió en un embajador mundial del fútbol.

También hizo una breve incursión en la política y se convirtió en el primer ministro de Deportes de la historia de Brasil, de 1995 a 1998, y durante su gestión impulsó la ley que regula las transferencias de jugadores.

mundiales de fútbol, los de 1958, 1962 y 1970.

El delantero hizo prácticamente toda su carrera con el Santos, club del litoral de Sao Paulo con el que ganó 48 títulos, entre ellos dos Copas Libertadores, antes de emigrar al Cosmos de Nueva York, una breve

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

PELÉ LA LEYENDA IMBORRABLE DE 'O REI'

El fallecimiento del jugador más importante de la historia del fútbol sella un paso definitivo a una nueva era en la que las glorias antiguas ya no pueden ser comparadas con las grandes estrellas de la actualidad. Aunque muchos de sus récords han sido batidos en los últimos años, el nombre del 'Rey del fútbol' se encuentra fijado para siempre en el panteón de este deporte.

Principales logros individuales



Único jugador en ganar 3 mundiales



1.281 goles en partidos oficiales y amistosos*



77 en partidos oficiales con Brasil



643 en partidos oficiales con Santos



Principales reconocimientos

Jugador del siglo XX según la FIFA

Compartido con Maradona



Balón de Oro Honorífico



Orden del mérito 2004 de la FIFA



Embajador de la ONU y la UNESCO

*Según la FIFA; la Rec.Sport.Soccer Statistics Foundation los cifra en 1.303



Reacciones

"Descansa en paz querido amigo, tu legado ha trascendido permanecerá y vivo por siempre".

ELÍAS FIGUEROA
EXFUTBOLISTA CHILENO

"Pelé lo cambió todo. Le dio voz a los pobres y a los negros, y, principalmente, le dio visibilidad a Brasil".

NEYMAR
FUTBOLISTA BRASILEÑO

"Te vamos a extrañar. Seguirás brillando siempre en nuestros corazones. Gloria Eterna al Rey".

CONMEBOL
SUDAMERICANA

"El Manchester City se entristece al conocer el fallecimiento de la leyenda brasileña Pelé"

MANCHESTER CITY
INGLATERRA

Compra tu pasaje por internet




WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons | @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite



DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido familiar Sr:

PEDRO VILLAGRA AGUILAR

Acaecido en la ciudad de Santiago, ayer jueves 29 de diciembre 2022

OMAR JARA SALINAS
OLGA RIVERA ORTEGA
JORGE OMAR, OMAR EDUARDO Y VICTOR OMAR

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 11-15 SABADO: 10-16 DOMINGO: 12-17	HOY: 11-15 SABADO: 10-16 DOMINGO: 12-17	HOY: 5-26 SABADO: 4-28 DOMINGO: 6-30	HOY: 4-22 SABADO: 3-25 DOMINGO: 5-26	HOY: 9-24 SABADO: 8-27 DOMINGO: 10-28	HOY: 1-10 SABADO: 0-11 DOMINGO: 5-15	HOY: 0-10 SABADO: -1/11 DOMINGO: 2-14	HOY: 7-12 SABADO: 5-12 DOMINGO: 6-13	HOY: 2-9 SABADO: 2-10 DOMINGO: 4-14
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M.
08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Pasión Prohibida. 19:00 Yo soy

20:25 CHV Noticias central
22:15 El tiempo
22:30 Podemos Hablar
01:00 La divina comida
03:30 Minas al poder
05:00 Lo mejor de viña: Trasnocche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:25 Pampa Ilusión 18:20 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Siempre Alice
02:00 El día menos pensado
03:15 TV Tiempo
03:30 El cuento del Tío
04:30 La vida es una Lotería
05:30 Chile Conectado

05 TELECANAL

05:30 Swiss nature labs 14:00 Reino animal 14:30 Swiss nature labs 19:00 La vida es una canción 20:00 Grachi

21:00 Grachi
22:00 Alerta Cobra
23:00 Iglesia Universal
01:00 Extranormal
01:50 Fin de emisión.

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss nature labs 15:30 Hola Chile 17:30 Hola Ciencia 18:30 Hola Chile 19:30 Antena 3D

21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras Verdaderas
00:00 Sex and the city
00:30 Swiss nature labs
02:00 Águila Roja
03:00 Sex and the city
04:00 Fin de emisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:20 Casa de muñecos 17:30 El escape de Cemre 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

20:30 La ley de Baltazar
21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Paola y Miguelito
00:30 Viajando ando
01:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 16:35 Alev 17:20 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

20:55 Teletrece central
22:40 El Tiempo
22:50 Cromosoma 21
23:40 Grandes Eventos. Enemigo público
01:40 Station 19
02:55 Fuera del aire

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa



Suscríbete a diario el día por: **\$90.000**

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

ANUAL

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS

(51) 2200 400 • +569 631 02813



2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

